

# ALCLES LEÓN

Asociación Leonesa Con Las Enfermedades de la Sangre

---

## REGLAMENTO VIII CARRERA SOLIDARIA "CORRE POR LA VIDA" LEÓN, SÁBADO, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

---

*Asociación Leonesa Con Las Enfermedades de la Sangre  
Centro Comercial y de Ocio Espacio León. Planta Alta.*

*Avda. País Leonés, Nº 12, 24010, León*

*Tfno.: 987 24 22 11*

*E-mail: [informacion@alcles.org](mailto:informacion@alcles.org)*

*Página Web: [www.alcles.org](http://www.alcles.org)*

*Asociación Declarada de Utilidad Pública.*



@alclesleon



@alcles\_leon



@alcles\_leon



alclesleon



658 989 357

## ART. 1. ORGANIZACIÓN:

La VIII Carrera Solidaria "*Corre por la Vida*", es una carrera popular organizada por la Asociación Leonesa Con Las Enfermedades de la Sangre, A.L.C.L.E.S. León, asociación sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior.

Como apoyo logístico en la organización del evento, la asociación cuenta con la colaboración especial del *Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña Nº 63, RALCA 63*.

## ART. 2. DATOS TÉCNICOS DE LA CARRERA:

Como en la pasada edición de esta carrera solidaria, este año también nos vemos obligados a celebrar la *VIII Carrera Solidaria "Corre por la Vida"*, de una manera distinta pero no por ello menos importante.

La Carrera Solidaria de ALCLES "*Corre por la Vida*", es un acto muy instaurado y esperado por toda la sociedad leonesa, que, además, implica a organismos públicos y privados, empresas y comercios de León, deportistas, pacientes, familiares y toda la población en general, por lo que el próximo sábado 18 de septiembre celebraremos una nueva edición de esta carrera solidaria.

La asociación celebra "*Corre por la Vida*", en el mes de septiembre, ya que el tercer sábado de septiembre, se celebra en todo el mundo el *Día Mundial del Donante de Médula Ósea y Sangre de Cordón Umbilical*, una iniciativa de la World Marrow Donors Association (WMDA) con el objetivo de agradecer a las personas donantes y concienciar a la población sobre la importancia de la donación de médula.

- ✓ **LUGAR:** Plaza de San Marcos y Ribera del Río Bernesga. León.
- ✓ **FECHA:** sábado 18 de septiembre de 2021.
- ✓ **HORA Y RECORRIDO:** debido a las restricciones sanitarias y a fin de evitar aglomeraciones, los participantes de la VIII edición de "*Corre por la Vida*" podrán acudir al paseo del río Bernesga y a la Plaza de San Marcos para sumarse a la marea naranja a lo largo de la mañana en horario de 11 a 14 horas. (Podrán realizar el recorrido de 3km o 6km como en ediciones anteriores).

## ART. 3. INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se pueden realizar desde el jueves día 2 de septiembre hasta el viernes 17 de septiembre:

- **Punto de información del Centro Comercial y de Ocio "Espacio León"** en su horario habitual. Avda. País Leonés, Nº 12, 24010, León.

- **Sede de ALCLES** de lunes a viernes de 10.00h a 13.00h y lunes y miércoles de 17.00h a 19.00h. Planta alta del Centro Comercial y de Ocio "Espacio León". Avda. País Leonés, Nº 12, 24010, León.

El plazo de inscripción finalizará oficialmente el viernes 17 de septiembre, al cierre de los establecimientos referidos en el párrafo anterior, o cuando se alcancen las 500 inscripciones.

**La inscripción se realizará mediante un donativo de 7,00€** por participante, para todas y cada una de las categorías. Los menores de edad que deseen participar, también realizan inscripción ya que reciben el mismo material que una persona adulta.

Para conseguir una marea naranja de corredorines y/o andarines "*Corriendo por la Vida*", **se entregará en el mismo momento de la inscripción una camiseta técnica\*, una bolsa y un dorsal** (número para el sorteo de regalos por cortesía de nuestros colaboradores y patrocinadores).

\*Tallas de las camisetas disponibles hasta agotar existencias.

La asociación además dispone de un **DORSAL 0** para todas aquellas personas que deseen colaborar con la causa y no puedan participar en el evento deportivo. En nuestra página web (<https://www.alcles.org/dona.htm>) puedes encontrar todos los mecanismos para colaborar con el dorsal 0: Bizum, tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

Debido al carácter solidario de la carrera, en ningún caso se devolverá el precio de la inscripción. La organización se reserva el derecho de limitar el número de inscripciones fijado en este Reglamento.

La recaudación del evento, se destinará íntegramente a los programas de atención al paciente oncohematológico y su familia: pisos de acogida para pacientes y familiares, sala de respiro en el Hospital Universitario de León, apoyo psicosocial y humanización en la asistencia, voluntariado y sensibilización sobre el fomento de donación de médula, entre otros.

#### **ART. 4. PREMIOS:**

"*Corre por la Vida*" es una carrera benéfica solidaria y no competitiva por lo que no se realizará entrega de premios, en este acto la solidaridad es quien gana. El sorteo de regalos se realizará a primera hora del día de la carrera, mediante un video que estará a disposición de todos los participantes. Los números premiados estarán expuestos durante la mañana en el stand de ALCLES y así los premiados podrán recoger su premio ese mismo día.

## **ART. 5. TÉRMINOS Y CONDICIONES. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Cada participante de la VIII Carrera Solidaria de ALCLES "Corre por la Vida" es responsable de la veracidad de los datos facilitados, reservándose la Asociación A.L.C.L.E.S. León, el derecho a excluir del evento solidario, a toda persona que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de otras acciones legales que pudieran ejercerse.

Las inscripciones se realizarán mediante donativo en metálico en los diferentes lugares de inscripción. En ningún caso, el IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ REEMBOLSABLE NI TRANSFERIBLE.

A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a todos los participantes que los datos personales serán incluidos en un fichero del cual es titular y responsable la Asociación A.L.C.L.E.S. León, con el objeto de emplearlos única y exclusivamente para los fines que se solicitan, no facilitando estos datos a ningún otro organismo.

La organización de la carrera, podrá utilizar estos datos para ponerse en contacto con el participante por correo ordinario, por teléfono o por correo electrónico cuando sea necesario, en relación con las transacciones realizadas por el participante para inscribirse en la VIII Carrera Solidaria de ALCLES León. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, mediante escrito dirigido a la Asociación A.L.C.L.E.S. León: (Planta Alta Centro Comercial y de Ocio "Espacio León", Avda. País Leonés, Nº 12, 24010, León, España // [informacion@alcles.org](mailto:informacion@alcles.org). 987 24 22 11 – 658 989 357).

Cumplimentado la hoja de inscripción, la persona solicita la inscripción para participar en la VIII Carrera Solidaria de ALCLES "Corre por la Vida", como corredor o andarin, aceptando el presente reglamento del evento solidario, la exención de responsabilidad y reconociendo cumplir las condiciones establecidas para la participación en el mismo. Los datos personales que facilite a la organización tendrán como objeto emplearlos única y exclusivamente para los fines para los que se solicitan.

Los participantes autorizan a la Organización del acontecimiento a la grabación total o parcial de su participación, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio. Las fotos y los videos registrados durante la carrera podrán ser publicados en la página web de ALCLES ([www.alcles.org](http://www.alcles.org)).

## ART. 6. ASISTENCIA MÉDICA:

La Organización contará con soporte sanitario y médico ubicado en las inmediaciones de la salida/meta.

## ART. 7. SEGURO:

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo.

## ART. 8. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE CARRERA:

Todos LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, por el mero hecho de efectuar la inscripción, se entiende que ACEPTAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL PRESENTE REGLAMENTO.

El hecho de **inscribirse implica la aceptación de este reglamento y el compromiso de respetar a los participantes y al personal auxiliar implicado en la Organización.** En caso de que exista alguna duda en la interpretación del reglamento o surja alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará en todo momento la decisión que tome la Organización. La Organización dispone de vehículos para el control y seguimiento de la prueba con la debida identificación, siendo éstos los únicos vehículos autorizados.

**LEÓN, JUNIO DE 2021.**

**ALCLESLEÓN**  
Asociación Leonesa Con Las Enfermedades de la Sangre  
Declarada de Utilidad Pública



#donameduladonavida  
#correporlavida



Sede de ALCLES León  
Planta Alta Centro Comercial y de Ocio "Espacio León"



@alclesleon



@alcles\_leon



@alcles\_leon



alclesleon



658 989 357